

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
ANTE LA CONVENCION ANUAL DE LA CAMARA DE  
COMERCIO DE PUERTO RICO**

**7 DE JUNIO DE 1985**

Me complace estar con ustedes, que tanto se han esforzado por conseguir el progreso, la estabilidad y prosperidad de Puerto Rico.

Ustedes y yo tenemos responsabilidades diferentes, pero compartimos nuestra lealtad a esta tierra, nuestra esperanza para su futuro, y nuestra fe en el sistema democrático basado en la libre empresa.

Unos y otros creemos en el derecho inalienable de cada ciudadano a disfrutar su libertad individual, y en la capacidad insustituible de empresas como las que ustedes representan a innovar, a inventar, a generar riquezas y oportunidades para toda nuestra gente.

Ustedes están validando, reiteradamente, aquí en Puerto Rico, que el verdadero crecimiento proviene del sector privado, y no de los programas de gobierno. A fin de cuentas, lo que nosotros hagamos por el Estado Libre Asociado depende decididamente de lo que ustedes hagan en sus respectivos negocios.

Los gobernantes, en Washington y en San Juan, podemos y tenemos que crear el clima apropiado para el crecimiento económico; pero son ustedes, quienes siembran las semillas, las cultivan, y recogen las cosechas.

Por lo que aquí hemos logrado conjuntamente, Puerto Rico ha venido a ser un ejemplo reluciente para toda Latinoamérica y el Caribe. Cuando se cuestiona si el sistema de

libre empresa es la mejor vía para las economías en ascenso, podemos contestarle: Vengan a Puerto Rico. Cuando se sugiere que las economías centralizadas son más productivas que las libres, podemos responderle: Vengan a Puerto Rico. Y a aquellos que se cuestionan si el futuro pertenece al comunismo o a la libre empresa, podemos sugerirles: Vengan a Puerto Rico.

Nos sentimos orgullosos de nuestro pasado y orgullosos de nuestra contribución en la forja de un futuro de libertad en toda la región del Caribe. No obstante, nos encontramos en un momento que presenta nuevos peligros para nuestro progreso y para nuestro potencial y me refiero a las propuestas modificaciones a la 936.

En mi mensaje de inauguración, anticipé un innovador plan para compartir con nuestros vecinos del Caribe los beneficios de la 936. Bajo este plan, hemos comprometido los fondos 936 depositados en el Banco Gubernamental de Fomento --un total de \$700 millones-- para usarlos en una estrategia de desarrollo en el Caribe.

En efecto, hemos dedicado los recursos a nuestra disposición poniéndoles al servicio de esta iniciativa histórica del Presidente Reagan. Hemos ofrecido financiamiento, en términos favorables, para nuevas industrias en Puerto Rico a corporaciones dispuestas a invertir sus propios fondos en plantas conjuntas en otras islas del Caribe.

En mi primera reunión luego de tomar posesión, discutí este plan con el Ayudante Especial del Presidente para Seguridad

Nacional, quien lo favoreció, destacando la urgencia de que se adelantara lo más pronto posible.

De allá para acá hemos logrado que 17 compañías principales se comprometan a hacer nuevas inversiones en Puerto Rico y nuevas inversiones complementarias en América Central y el Caribe --si la 936 permanece sin cambio--.

De allá para acá he viajado a Washington y a través del Caribe llevando el mensaje de que Puerto Rico está totalmente comprometido con esta gestión vital.

En Granada me reuní con el Primer Ministro Herbert Blaize, quien descubrió en nuestra propuesta un gran recurso de esperanza para su gente. Hoy les puedo decir que cuatro compañías farmacéuticas están listas para crear nuevas plantas complementarias y nuevos empleos en Puerto Rico y Granada -si logramos preservar la 936 tal y como está. Los ciudadanos de Granada retomaron su libertad con la ayuda de los Estados Unidos. La región entera está a la expectativa de qué ocurrirá allí. Es claro que mediante mi plan podríamos contribuir significativamente al pueblo vecino de Granada.

En Jamaica estamos colaborando con el Primer Ministro Seaga para proveerles vivienda, una de sus necesidades más apremiantes, mediante la producción de unidades pre-fabricados aquí en Puerto Rico, financiadas con fondos 936. En adición, estamos explorando la posibilidad de invertir fondos 936 del Banco de Fomento para construir fábricas en la zona libre de Jamaica. Le estamos contestando el llamado y reto

del Ministro de Relaciones Exteriores Harding, de "demostrar cuán efectiva puede ser la retención de la 936 en asegurar el éxito de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe".

En Barbados también estamos proveyendo viviendas, prefabricadas en Puerto Rico y financiadas con fondos 936, y fomentando un proyecto de plantas complementarias de la Compañía Intel.

Estamos haciendo esfuerzos similares en la República Dominicana y en América Central, donde los beneficios de la 936 pueden contribuir a la defensa de un clima democrático.

Una vez tengamos la oportunidad, vamos a producir miles de nuevos empleos y nuevas inversiones en Centro América y el Caribe. En esa área el desempleo es el aliado de la inestabilidad. Una libre empresa en franco ascenso puede convertirse en un baluarte contra las dictaduras de izquierda o de derecha.

En ningún sitio he entendido ésto tan claramente como en mi viaje a Dominica. Su Primer Ministro Charles es un ejemplo de liderazgo en la noble causa de la libertad. Con fondos 936, estamos colaborando con Dominica para desarrollar una planta de procesados preliminares de frutas, cuya elaboración final se hará en Puerto Rico. También procesaremos las maderas de Dominica para la industria de manufactura de muebles en Puerto Rico. Como dijo la Primer Ministro Charles, con profunda convicción: "Si podemos usar los fondos 936, nuestros agricultores podrán vender todos sus productos.

Esta es la primera prioridad para Dominica."

La Primer Ministro Charles expresó otras verdades que tocan el corazón de nuestra política. Dijo: "La 936 nos permitirá continuar desarrollando nuestras cosas, en vez de estar mendigando por algunas otras." Continuó: "La 936 es la manera de fortalecer la Iniciativa para la Cuenca del Caribe en la manera que la Administración Reagan siempre lo ha querido." Insistió en un punto final y fundamental- "la 936 tiene que quedarse exactamente como está, sin cambios o arreglos".

Y así es, exactamente. Por ejemplo, consideren el crédito salarial propuesto en sustitución de la 936. Si funcionase en Puerto Rico -que claramente no será así- esta propuesta privaría a nuestros vecinos del Caribe de su única ventaja comparativa, que es el bajo costo de mano de obra.

En los meses y años por venir vamos a ampliar nuestros esfuerzos y hacer extensivos los recursos de las 936 a los campos de la salud y de la cultura y del mejoramiento humano. Esperamos despertar el interés de nuestras instituciones educativas, de las destrezas técnicas y gerenciales y también despertar y promover el idealismo de nuestra juventud. Vamos a participar en todos los niveles. Al yo mirar el horizonte del Caribe quisiera ver inversionistas de nuestra Isla en todas las fronteras del desarrollo, y quisiera ver que los asesores y consejeros de esas naciones provinieran de Puerto Rico y no de Cuba.

Para nosotros, el propuesto crédito salarial no es un sustituto real para la 936; representa, de hecho, un peligro claro e inminente para el desarrollo económico de Puerto Rico.

El crédito salarial no puede atraer y mantener las industrias de alta tecnología -las farmacéuticas y electrónicas- que al presente contribuyen significativamente a la prosperidad de Puerto Rico. Estas industrias están creando una clase media más amplia y segura; están reforzando la estabilidad política; son los cimientos de los mercados del Siglo XXI.

Igualmente, la propuesta conocida como el "grandfather clause" para empresas existentes, combinada con el crédito salarial, derrotará el único propósito concebible de eliminar la 936-- que es el reducir las exenciones contributivas y aumentar los recursos al Tesoro Federal para financiar una baja en las tasas contributivas.

De acuerdo al Departamento del Tesoro Federal esta propuesta no produciría casi ningún aumento en las recaudaciones durante los próximos cinco años y habría de hecho una reducción de ingresos en los primeros dos años. Aún las pequeñas ganancias que supuestamente vendrían en años posteriores están basadas en estimados inciertos y marginales, y si se materializan después de todo, tendrían como consecuencia la subversión de los fundamentos de la economía más sólida de todo el Caribe.

La causa de reforma contributiva no tiene, y no debe exigir, este costo innecesario, el cual se multiplicaría mucho más allá de cualquier cálculo presente al crear una nueva generación de refugiados económicos que emigrarían de Puerto Rico a los Estados Unidos.

Con la 936 se ha puesto en nuestras manos las herramientas para ganarnos nuestro propio camino. Debido al concepto actualmente esbosado en la 936, pudimos impulsar el programa "Manos a la Obra", hace cuatro décadas, y por eso hoy podemos caminar con orgullo y respeto hacia un futuro más próspero e independiente.

No hemos terminado la jornada, pero hemos caminado demasiado lejos para virar hacia atrás.

Las escasas voces, desacreditadas y desanimadas, que mantienen que podemos aceptar un crédito salarial, es posible que estén buscando sus propios propósitos mezquinos; pero están traicionando las esperanzas y sueños de nuestro pueblo. Están fortaleciendo a nuestros enemigos y socavando a nuestros amigos.

Redoblemos nuestros esfuerzos para decir la verdad sobre lo que se ha hecho con la 936 y lo que se puede ir deshaciendo sin ella.

Estoy hoy aquí para pedirles a ustedes que unan sus voces, su influencia y toda su energía hacia la consecución de ese esfuerzo.



Ustedes han contribuido grandemente a construir a Puerto rico; ahora pueden contribuir a proteger nuestra prosperidad y a promover el progreso de la Cuenca del Caribe.

Unanse a nosotros a fortalecer este baluarte de ideales democráticos en el Caribe y en Centro América.

Queremos ver un Puerto rico que dirija y oriente el cambio en esta región hacia horizontes de mayor libertad.

Queremos ver que nuestra industrialización llegue desde aquí hasta todas las islas del mar del Caribe y hacia todas las naciones.

Queremos ver el Estado Libre Asociado como el agente del interés común de los países del Caribe que consiste en la supervivencia y el éxito de las sociedades libres.